



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.567

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 11 de junio del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario IVONNE MORALES BURGOS, LUIS ARROYO ARROYO, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a IVONNE MORALES BURGOS, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., por el día 12 de junio del 2013, quien deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, para integrar la Mesa de Jurado que sancionará las propuestas que serán financiadas por los Programas Acción y/o Emprendo, en su territorio.
- 2.- **CONDUCIRÁ** el vehículo municipal placa FCKY-96, que trasladará a la Directora en su cometido, Don LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares.
- 3.- **ORDENÁSE** el pago de viático a los funcionarios, por el día 12 de junio del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.